

Don Ramón Zallo Elguezabal, documento nacional de identidad número 14.861.598. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Periodismo.

Don José Antonio Mingolarra Ibarzabal, documento nacional de identidad número 14.226.194. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Periodismo.

Don José Manuel Susperregui Echebeste, documento nacional de identidad número 15.234.187. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Periodismo.

Leioa, 16 de enero de 1989.—El Rector, Emilio Barberá Guillem.

2967 RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas (Las Palmas de Gran Canaria).

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno de promoción interna y libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49,4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 17 de enero de 1989.—El Rector, José C. Alberto Bethencourt.

ANEXO QUE SE CITA

Número	DNI	Apellidos y nombre	NRP	Fecha nacimiento
<i>Turno libre</i>				
1	42.795.624	Jafery Monroy, Arshad	4279562446A7314	10-10-1958
2	42.774.153	Pastrana Solís, Pilar	4277415324A7314	12- 3-1954
3	42.803.176	Santana Díaz, Juan Carlos	4280317635A7314	10- 4-1963
4	43.667.505	Almeida Cabrera, María del Pino	4366750502A7314	18- 9-1965
5	52.841.039	Mejías Arencibia, Antonio	5284103968A7314	6-10-1965
6	42.810.400	Santana Ruano, Gloria	4282040035A7314	29- 4-1961
7	43.662.318	Mederos Ossorio, Ceferino	4366231802A7314	31- 8-1963
8	43.641.851	Marrero Padilla, Francisca	4364185113A7314	15- 1-1960

2968 RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas (Santa Cruz de Tenerife).

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno de promoción interna y libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49,4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 17 de enero de 1989.—El Rector, José C. Alberto Bethencourt.

ANEXO QUE SE CITA

Número	DNI	Apellidos y nombre	NRP	Fecha nacimiento
<i>Promoción interna</i>				
1	41.888.562	Pérez Méndez, Alicia	4188856224A7314	28- 4-1943